

de la Sección delegada de Vivero, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Lugo.

Doña María Golobardes Martí, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán», de Barcelona, segunda plaza, procedente del de Santa Coloma de Gramanet.

Don Pedro González y González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Valladolid, primera plaza, procedente del de Calahorra.

Doña María del Carmen Guervós Madrid, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino número 2, de Murcia, segunda plaza, procedente del femenino de la misma localidad, primera plaza.

Doña María Victoria Izquierdo Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Velazquez», de Sevilla, primera plaza, procedente de la Sección delegada de Chiclana de la Frontera, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Fernando.

Don Daciano Laredo Martínez para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcnida de Hellín», de Madrid, procedente del femenino de Avila, primera plaza.

Doña María de la Fuensanta Marin Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 2, de Murcia, segunda plaza, procedente del de Almoradí.

Don Diego Mestre Climent, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure», de Valencia, procedente de la Sección delegada de Pego, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Denia.

Don Enrique Navarro Ramos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Blas, barrio VI», de Madrid, segunda plaza, procedente del «Juan de Austria», de Barcelona, primera plaza.

Doña Ana María Orta Saperá, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, primera plaza, procedente del de San Baudilio de Llobregat.

Doña María Olga Pascual Merino, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, primera plaza, procedente del de Gavá.

Doña Consuelo Pastor Sanz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cid Campeador», de Valencia, procedente del de Catarroja.

Don Fernando Pérez López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Albéniz», de Badalona, procedente de la Sección delegada de Utiel, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Roquerna.

Doña Luz Pozo Garza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de La Coruña, primera plaza, procedente del «Barrio Monelos», de la misma localidad.

Doña Julia Recio Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Simancas», de Madrid, procedente del «Barrio Moratalaz», de la misma localidad.

Don Luis Rejas Rey, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Entrevías», femenino, de Madrid, primera plaza, procedente de la Sección delegada de Almansa, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Yecla.

Doña Berta Rey Baeza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Talavera de la Reina, procedente del de Guadalupe, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña María del Carmen Rics Morales, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio El Agra del Orzán», de La Coruña, procedente del de Toro.

Don Francisco Rodríguez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Orense, segunda plaza, procedente del masculino de Albacete, primera plaza.

Doña Celia Rodríguez de Vera y Sola, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Vicente de Raspeig, procedente del masculino de Badajoz, primera plaza.

Don Luis Saenz Vivar co, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada, segunda plaza, procedente del de Linares.

Doña María Josefa Sanchez Reyes de Palacio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente de la Sección delegada de Reus, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la misma localidad.

Doña Covadonga Serra Llana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lázaro», de Oviedo, procedente del femenino de Avilés, primera plaza.

Doña María Pilar Torra Puigdelivol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Feliu de Llobregat, procedente del femenino de Sabadell-Tarrasa, segunda plaza.

Don Eladio Velasco Pinedo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Segovia, segunda plaza, procedente del masculino de Avilés, segunda plaza.

Don Celestino Vicedo Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Martinez Montañés», de Sevilla, segunda plaza, procedente del de Villajoyosa.

Doña Valentina Virgili Blanquet, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Avilés, segunda plaza, procedente del de Fabero.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida; Alcira; Aller; Antequera; Baracaldo; Callosa de Segura; Bilbao; «Barrio Churdiraga»; Jaca; Játiva; Moncada-Rexach; Monzón; Onda; Pamplona, masculino, primera plaza; Sagunto; Sanlúcar de Barrameda; Santander; «Barrio Villa Juncos», primera plaza; Sestao; Silla; Soria, masculino, segunda plaza; Soria, femenino, primera plaza; Sotrondió; Teruel, femenino, primera plaza, y Ubeda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, convocada en 27 de mayo de 1971 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio siguiente.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 23 de agosto de 1971, páginas 13746 a 13748, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de admitidos, donde dice: «Acevedo Llopis, don Francisco», debe decir: «Acevedo Llopis, don Florencio».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid referente a la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada, en turno libre.

Aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas la propuesta formulada en relación con los exámenes celebrados en esta Jefatura el 16 de julio último, previa autorización convocatoria de 28 de diciembre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero de 1971, para cubrir una plaza vacante de Capataz de Brigada, en turno libre, se hace público el resultado de dichos exámenes en razón de los méritos acreditados por el aspirante, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, siendo aprobado el siguiente concursante:

Don Hilario Moreno Maderuelo.

El interesado deberá incorporarse a su respectivo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de agosto de 1971.—El Ingeniero Jefe. —4.927-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de Médicos residentes.

Plazas a cubrir.—Tres de Médicos residentes para el Hospital Psiquiátrico Provincial de Albacete, dotadas con las remuneraciones y demás emolumentos que se fijan en el proyecto de convocatoria.

Presentación de solicitudes.—En plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio extractado de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse la presentación de instancias en el Registro General de esta Diputación, de las diez a las catorce horas de los días indicados.

Las instancias deberán reintegrarse adecuadamente y en las mismas manifestarán los aspirantes que reúnen las condiciones exigidas en la base sexta de la convocatoria; además habrán de comprometerse los aspirantes a dicha convocatoria a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes del Reino. A las instancias deberá adjuntarse justificante de haber ingresado en la Depositaria Provincial la cantidad de cien pesetas en concepto de derechos de examen.

Publicidad de la convocatoria y recursos.—En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 99, de fecha 18 del

mes en curso, se publica más ampliamente la convocatoria y bases del referido concurso de méritos.

Durante el plazo de presentación de instancias estará expuesto al público en la Oficina de Personal de la Secretaría Provincial la convocatoria y bases íntegras, pudiendo ser examinada y copiada por quienes lo deseen.

Tribunal.—El Tribunal calificador del concurso de méritos se constituirá en la forma y con los miembros que determinen las disposiciones vigentes de aplicación.

Calificación.—Dicho Tribunal realizará la calificación de los méritos de los aspirantes conforme al baremo que se inserta en el referido «Boletín Oficial» de la provincia.

Albacete, 19 de agosto de 1971.—El Presidente.—4.956-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Ayudante Técnico, adscrito a la Dirección de Vías y Obras Municipales.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 179, de fecha 6 del actual, publica convocatoria y bases del concurso para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante Técnico, adscrito a la Dirección de Vías y Obras Municipales.

La mencionada plaza tiene asignado el grado retributivo 15 con la dotación de 83.250 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo, pudiendo concurrir al mismo quienes se hallen en posesión de título correspondiente con edad comprendida dentro de los límites que señala el artículo 244-2 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las instancias para tomar parte en el mismo, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, deberán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Vigo, 14 de agosto de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—4.953-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de junio de 1971 por la que se concede la libertad condicional a 33 penados.

Imo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato Nuestra Señora de la Merced y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alcalá de Henares: Francisco López Sirvente.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Roque Flores Alvarez.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Almería: Mercedes Powell Merchal, Carmen Velasco Sánchez.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Barcelona: Julio Vilalta Garrapuncho, Alberto Pueyo López.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de El Dueso-Santofia: Natallo Mora Requejo, José Manuel Belaza Peña, Alberto Romero Calleja, Manuel Gutiérrez Alvarez, Alejandro Fernández López.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Huesca: José Sicart Roca.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santa Cruz de la Palma: Juan Pérez Bethencourt.

Del Centro Penitenciario de Diligencias de León: Benigno Domínguez García, Miguel Antonio Iturbe Totorica.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérida: Franco Domínguez Boente.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid: José Ignacio Hernández San Roman, José Manuel Cerón Rodríguez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Ocaña: Juan Pedro Gutiérrez Hernán-Gómez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Soria: Jesús Platas Vázquez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Teruel: Manuel Fernández Angulo.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Valencia: Andrés Jiménez Mena, José Julián Gisbert.

Del Centro Penitenciario de Detención de Valladolid: Ciríaco García López.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: Antonio Tienda Reyes, Miguel Larralde Echevarría, Antonio Torres García, Nicasio Fernández Acosta.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra-Madrid: José Martínez Fuentes, José Ramón Santiago Fernández, Germán Vila Berto, Mariano Zurro Anglada, Antonio Visa Solé.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1971.

ORIOI

Imo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias,

MINISTERIO DE TRABAJO

CUENTAS de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobados por Orden de 22 de diciembre de 1970. (Continuación.)

Cuentas de gestión correspondientes al año 1969 y balances de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 28 de noviembre de 1970 y por el Consejo de Ministros, con carácter definitivo, en la reunión celebrada el día 18 de diciembre del mismo año y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo quinto de la Ley de la Seguridad Social, de 21 de abril de 1966.